

## DIRECCIÓN DE RENTAS MUNICIPALES

CONCHALÍ, DICIMBRE 2 DE 2024

### HECHOS RELEVANTES

#### PERÍODO 2021 - 2024

##### **Año 2021:**

Durante este año se continuó con los efectos del COVID-19, lo que se vio reflejado en una baja sostenida de la actividad económica afectando en general a todos los municipios del país, a nivel de Conchalí, el año 2020 y el 2021 se implementaron medidas de ayuda a la comunidad como la exención general del cobro del Derecho de Aseo Domiciliario y rebajas a los cobros de permisos de BNUP.

##### **Año 2022:**

##### **Año 2023:**

Publicación Ley N° 21.547, de marzo 2023, que permitió la condonación de 80% de las multas TAG, teniendo la posibilidad de pagar el saldo restante a través de un convenio de pago.

La Ley N° 21.554, promulgada en abril de 2023, permitió condonar deudas de derechos de aseo en los siguientes casos:

- Si la deuda es mayor a cinco años, la Municipalidad condonará el 100% de la deuda.
- Si se paga al contado, la Municipalidad condonará el 100% de las multas e intereses.
- Si se suscribe un convenio de pago de hasta 12 cuotas, la Municipalidad condonará el 70% de las multas e intereses.

Publicación de la Ley de Royalty Minero, N° 21.591 con fecha 10 de agosto de 2023, crea el Fondo de Equidad Territorial para las comunas que no tienen faenas mineras.

##### **Año 2024:**

Modificación de la estructura orgánica municipal, dividiéndose de Dirección de Administración y Finanzas, creándose a partir de esta la dirección de Rentas Municipales, de la cual dependen los Departamentos de Contabilidad y Presupuesto, Patentes y Derechos Municipales, Tesorería y Cobranza y Regularización, quedando los Departamento de Recursos Humanos, Abastecimiento e Inventario dependientes de la DAF, también se crea la Dirección de Gestión de Riesgo de Desastres.

Se percibe aporte extraordinario de \$ 508.000.000 como aporte extraordinario para el municipio, correspondiente a la Ley de Royalty Minero, correspondiente al Fondo de Equidad Territorial, ley que entra en régimen a partir de 2025.

<sup>1</sup> NÚMERO DICTAMEN - N° 085300N16. LETRA K - HECHO RELEVANTE: ES TODO EVENTO O SITUACIÓN QUE GENERA, O TIENE EL POTENCIAL DE GENERAR, CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA PATRIMONIAL, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA O ESTRATÉGICA DEL MUNICIPIO.

## DIRECCIÓN DE RENTAS MUNICIPALES

CONCHALÍ, DICIMBRE 2 DE 2024

<sup>1</sup> NÚMERO DICTAMEN - N° 085300N16. LETRA K - HECHO RELEVANTE: ES TODO EVENTO O SITUACIÓN QUE GENERA, O TIENE EL POTENCIAL DE GENERAR, CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA PATRIMONIAL, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA O ESTRATÉGICA DEL MUNICIPIO.

## DIRECCIÓN DE RENTAS MUNICIPALES

CONCHALÍ, DICIMBRE 2 DE 2024

### ANEXOS N°

Ley N° 21.547/2023

Ley N° 21.554/2023

Ley N° 21.591/2023

DE N° 422/2024

<sup>1</sup> NÚMERO DICTAMEN - N° 085300N16. LETRA K - HECHO RELEVANTE: ES TODO EVENTO O SITUACIÓN QUE GENERA, O TIENE EL POTENCIAL DE GENERAR, CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA PATRIMONIAL, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA O ESTRATÉGICA DEL MUNICIPIO.